



Uelate marcesco,

SELLO QVARTO. VIENTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y QVATRO.

Car los Vubritivos y nombrao otros que aodome
 helear Enbante forma de oio, y asi lo congaron
 y firmaron viendo testigo, en Fran. Maria Conde y la
 con Merid Garcia, y Juan de San Juan de Vera
 villa a modo de eler. Do y fee cono en visto lo
 vi decretado y notado de uso por el cor. de la
 Jun. de San Juan de los Rios de Guzman por V. M. en
 la forma noble conico que se puse. En el ayun-
 tam. de Dios queden luego aprobada y aprobo la
 decretado por el mayor numero de votos de este
 Ayuntamiento. y por lo mismo teniendo por el caso
 el poder que para la Concumpria de macurador
 vendico era de teneria dado a D. Manuel
 Granosal y Neyra y qualquiera otros que
 los que en este Poder de concumpria con los
 Subritivos de este sobre este mismo asunto de
 deluego se aprobien echo, y odo que me lo poder
 al Excmo D. Manuel Malagueira de la
 copia autorizada del, y se citen con el
 su odo de concumpria en este asunto, y a
 cono de persona

Hicione notoria el titulo de notario despachado en
 Madrid a diez y siete de Agosto proximo firmado
 por el Sr. D. Anonj de Venere y nueva comision
 Ap. Gual de la curia curada por el que confiere
 el nombra m. de notario de la curia curada en
 estado a Joseph Manuel Ferrer V. de ella, y visto

